Santo Domingo, 01 de Octubre de 2018.-

Señor:
JOSE ROSARIO MEZA BARRIOS
Presidente
ORO KNOX S.A.
E. S. M.-

Cordial Saludo,

Con arreglo y para los fines previstos en el Artículo 188 de la Ley de Compañías, por medio del presente memorial comunico a usted que el día de hoy, yo, **LUIS ANTONIO DURAN ANAYA** transferí a favor de la compañía de nacionalidad colombiana denominada **INVERSIONES R.R.G. S.A.S.**, representada por el señor **Guillermo León Restrepo Rico**, la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y OCHO (9.988) Acciones ordinarias y nominativas, del capital suscrito de la compañía **ORO KNOX S.A.**, las cuales tienen un valor nominal de Un (US$ 1.00) Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y que están representadas en el Titulo de Acción definitivo No. 04, numeradas desde la 00001 a la 09988 inclusive.

Agradecemos a usted se sirva registrar la presente transferencia en los Libros de Acciones y Accionistas de la Sociedad y hacer las comunicaciones respectivas ante la Entidades de control correspondientes.

Particular que informamos a usted para los fines administrativos, societarios y legales pertinentes.

Muy Atentamente,

LUIS ANTONIO DURAN ANAYA
C.I. No. 1720684230
Cedente

ISDARIS SIERRA PINTO
C.I. No. 1721692687
Cónyuge Cedente

DR. ULPIANO SALAZAR OCHOA
SANTO DOMINGO
NOTARIA PRIMERA

p) INVERSIONES R.R.G. S.A.S.
NIT # 900564679-5
f) GUILLERMO LEON RESTREPO RICO
Representante Legal
Compañía Cesionaria

Factura: 002-002-000038088

20182301001D03495

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20182301001D03495

Ante mí, NOTARIO(A) MAX ULPIANO SALAZAR OCHOA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) LUIS ANTONIO DURAN ANAYA portador(a) de CÉDULA 1720684230 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado en SANTO DOMINGO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ISDARIS SIERRA PINTO portadora de CÉDULA 1721692687 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor de edad, estado civil CASADA, domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; GUILLERMO LEON RESTREPO RICO portador(a) de CÉDULA 1721699583 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A) , domiciliado(a) en SANTO DOMINGO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que las firmas constantes en el documento que antecede OFICIO DE CESIÓN DE ACCIONES DIRIGIDO A JOSE MEZA, COMO PRESIDENTE DE ORO KNOX S.A. son suyas, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados siendo en consecuencia auténticas para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. SANTO DOMINGO , a 4 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:27).

LUIS ANTONIO DURAN ANAYA
CÉDULA: 1720684230

ISDARIS SIERRA PINTO
CÉDULA: 1721692687

GUILLERMO LEON RESTREPO RICO
CÉDULA: 1721699583

NOTARIO(A) MAX ULPIANO SALAZAR OCHOA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DR. ULPIANO SALAZAR OCHOA
SANTO DOMINGO
NOTARIA PRIMERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **SECRETARIO GENERAL AD HOC**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **10/2/2018 15:06:01 p. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2SKC15724551**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **INVERSIONES RRG SAS**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **6**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006246196 JEDQBHNACPDQIGWC Expedido (mm/dd/aaaa): 10/02/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:
www.cancilleria.gov.co/apostilla

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 2018/10/02 - 2:18:03 PM

Recibo No.: 0017409238 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jedqbhnacpdqigWc

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

El primer jueves hábil de diciembre de este año se elegirá Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La inscripción de listas de candidatos debe hacerse durante la segunda quincena del mes de octubre. Para información detallada podrá comunicarse al teléfono 360 22 62 o dirigirse a la sede principal, a las sedes autorizadas para este efecto, o a través de la página web www.camaramedellin.com.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: INVERSIONES R.R.G. S.A.S.

MATRICULA: 21-477268-12

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT: 900564679-5

MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número: 21-477268-12
Fecha de matrícula: 19/10/2012
Ultimo año renovado: 2018
Fecha de renovación de la matrícula: 28/03/2018
Activo total: $251.060.975
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Carrera 25 A 1 31 OF. 1314
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jedqbhnacpdqigWc

Teléfono comercial 1: 3217897
Teléfono comercial 2: 2509980
Teléfono comercial 3: No reporto
Correo electrónico: oficinacontable2013@hotmail.com

Dirección para notificación judicial: Carrera 25 A 1 31 OF. 1314
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Telefono para notificación 1: 3217897
Teléfono para notificación 2: 2509980
Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: serviciosla33@hotmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:
8299: Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado, otorgado por los Accionistas, en octubre 05 de 2012, registrado en esta Entidad en octubre 19 de 2012, en el libro 9, bajo el número 18883, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

METALES SURAMERICA S.A.S.

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No.004 del 31 de marzo de 2016, de la Asamblea de Accionistas.

Acta No. 005 del 31 de marzo de 2017 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2017, bajo el No.8366 en el libro 9o. del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su denominación y en adelante se identificará así:

INVERSIONES R.R.G. S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jedqbhnacpdqigWc

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades:
A- La compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de metales y además de metales preciosos; así como también toda clase de bienes corporales muebles, Parágrafo. La sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de sus objetivos generales y que tengan relación directa con ellos, tales como: formar parte de otras sociedades, adquirir o enajenar establecimientos de comercio y de bienes muebles o inmuebles, adquirir, enajenar, girar, endosar, aceptar, protestar, rechazar, avalar, cancelar y realizar toda clase de operaciones con títulos valores, cartas de crédito y demás efectos de comercio, abrir cuentas corrientes en el territorio nacional o en el exterior y realizar toda clase de operaciones y actividades que tengan que ver directa o indirectamente con sus objetivos generales.
B.- Podrá comprar de toda clase de artículos con pacto de retroventa; se podrá dedicar al comercio al por mayor y al por menor de toda clase de artículos realizados en compraventas.
C. Podrá comprar y vender toda clase de metales nuevos, usados o en desuso, a través de Comercializadoras Internacionales (CI.).
D.- Constituir, promover y organizar toda clase de sociedades mercantiles o civiles, en Colombia y en el exterior, así como adquirir, poseer acciones o participaciones en las mismas; adquirir, poseer y enajenar bonos, acciones, participaciones y valores de cualquier clase, así como celebrar reportos, entrar en comandita, en sociedad, en asociación en participación.
E.- Adquisición de muebles propios para el establecimiento de plantas industriales y locales comerciales de todo orden; proyectar, construir y realizar las demás actividades relativas por cuenta propia o de terceros, para la adquisición, construcción o adaptación de edificios adecuados para la industria y comercio en todas sus ramas,
F.- La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita de comercio.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$300.000.000,00	300.000	$1.000,00
SUSCRITO	$200.000.000,00	200.000	$1.000,00
PAGADO	$200.000.000,00	200.000	$1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL: GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente quién tendrá Suplente, El Suplente del Gerente lo reemplazará en sus ausencias

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jedqbhnacpdqigWc

---

temporales y absolutas. El Suplente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo.

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUILLERMO LEON RESTREPO RICO DESIGNACION	15.520.504
SUPLENTE	LUZ STELLA VILLA ARANGO DESIGNACION	43.487.395

Por Documento Privado del 5 de octubre de 2012, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 19 de octubre de 2012, en el libro 9, bajo el número 18883

FACULTADES DEL GERENTE: El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jedqbhnacpdqigWc

---

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

Parágrafo.- El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre:	INVERSIONES R.R.G.
Matrícula número:	21-538438-02
Ultimo año renovado:	2018
Fecha de renovación de la matrícula mercantil:	2018/03/28
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 25 A 1 31 OF. 1314
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

8299: Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jedqbhnacpdqigWc

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a SANDRA MILENA MONTES PALACIO,
y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No.172169958-3

APELLIDOS Y NOMBRES
RESTREPO RICO
GUILLERMO LEON

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Bolívar (Antioquia)

FECHA DE NACIMIENTO1951-10-03
NACIONALIDADCOLOMBIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVILCASADO
LUZ STELLA
VILLA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY

V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RESTREPO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RICO CLARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-08

0014184457

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

DR. ULPIANO SALAZAR OCHOA
SANTO DOMINGO
NOTARIA PRIMERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD-EXT
No. 172068423-0

APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN ANAYA
LUIS ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Sucre (Sucre)

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-20
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ISDARIS
SIERRA PINTO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INVERSIONISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN TABOADA LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANAYA PALENCIA CEIMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-03

V4444V4444

0015252888

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE

008
JUNTA No.

008 - 258
NÚMERO

1720684230
CÉDULA

DURAN ANAYA LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

SANTO DOMINGO
CANTÓN

BOMBOLI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

1720684230

19-05-2014

DIGERCIC

DR. ULPIANO SALAZAR OCHOA
NOTARIA PRIMERA
SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 172169268-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SIERRA PINTO
ISDARIS

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Riohacha

FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-10
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
LUIS ANTONIO
DURAN ANAYA

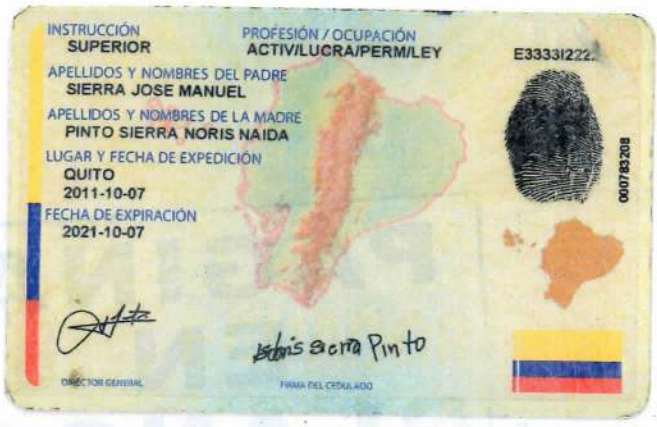

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ACTIV/LUCRA/PERM/LEY

E3333I222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIERRA JOSE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINTO SIERRA NORIS NAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-07

00078320B

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
JUNTA No.

002 - 387
NÚMERO

1721692687
CÉDULA

SIERRA PINTO ISDARIS
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SANTO DOMINGO
CANTÓN

ZONA: 9

BOMBOLI
PARROQUIA

07-10-2021